



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

PE01: PROCESO ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD..... 3

1. Objeto.....	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Documentación de referencia	3
4. Definiciones.....	3
5. Responsabilidades	4
6. Desarrollo.....	4
7. Medidas, análisis y mejora continua.....	5
8. Formatos y evidencias	5
9. Rendición de cuentas.....	6
10. Diagrama de flujo (ver página siguiente)	6

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación

Elaborado por	Revisado por
Fdo.	Fdo. Fecha:
Aprobado por	
Fdo. Fecha:	



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

PE01: PROCESO ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Objeto

Este procedimiento tiene por objeto, la elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad del Centro de Educación Superior HYGIEA (EL CENTRO).

2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual.

3. Documentación de referencia

- Convenio de Adscripción UDIMA - CENTRO.
- Documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de la ENQA.
- Directrices y Criterios del Modelo SISCAL madri+D.
- Manual de Calidad y de Procedimientos del SGIC. HYGIEA Madrid.

4. Definiciones

Política de Calidad: Conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la Calidad.

Objetivos de Calidad: En el ámbito universitario, fin que se pretende alcanzar relacionado con la mejora, la superación, la eficacia y la excelencia en el campo de la innovación, la docencia, la gestión y la investigación.



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

5. Responsabilidades

Junta de Centro:

- Aprobar el documento definitivo con la Política y Objetivos de Calidad.

Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC):

- Validar los documentos de Política y Objetivos de Calidad.

Director del centro:

- Elaborar, revisar y actualizar el borrador de la Política y Objetivos de Calidad.
- Firmar el documento con la Política y los Objetivos de Calidad.

Vicedirector de Ordenación Académica y Calidad (VOAC):

- Elaborar, revisar y actualizar el borrador de la Política y Objetivos de Calidad.
- Coordinar de la difusión de la Política y Objetivos de Calidad.
- Garantizar aplicación de Política y Objetivos de Calidad.
- Realizar seguimiento y Mejora.

Director de Titulación

- Garantizar aplicación de Política y Objetivos de Calidad.

Coordinador de Calidad:

- Elaborar, revisar y actualizar el borrador de la Política y Objetivos de Calidad.
- Realizar seguimiento y Mejora.

Oficina de Comunicación:

- Coordinar la difusión de la Política y Objetivos de Calidad.

6. Desarrollo

El proceso se inicia con la elaboración, por parte del Director de Centro, Vicedirector de Ordenación Académica y Calidad y el Coordinador de Calidad del Borrador del Informe de Política y Objetivos de Calidad, el cual se elabora con una periodicidad anual o inferior en situaciones de cambio.

Este Borrador se presentará en la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) para su revisión, quien, tras discutirla propondrá las enmiendas que



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

considere oportunas, procediendo a enviarlas, junto con el borrador a la Junta de Centro, órgano encargado de su aprobación.

Una vez aprobado el Informe de Política y Objetivos de Calidad será firmado por el Director de Centro y se les dará difusión pública de acuerdo con el procedimiento establecido (PC14 Información Pública), por parte del VOAC y la Oficina de Comunicación.

Serán el VOAC y el Director de Titulación, los responsables de garantizar y la aplicación de la Política y Objetivos de Calidad. Mientras que serán el VOAC y el Coordinador de Calidad, los responsables de realizar el seguimiento y mejora de la Política y Objetivos de Calidad.

7. Medidas, análisis y mejora continua

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se incluirá el análisis de la política de calidad por si se hubiesen producido, durante ese período, circunstancias de importancia que impliquen un cambio de la misma.

En cuanto a los Objetivos de Calidad, se hará un seguimiento semestral de los mismos a fin de poner en funcionamiento acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se comprobará la consecución de los objetivos y se reformulará en función de los resultados.

8. Formatos y evidencias

Identificación de la Evidencia	Soporte del Archivo	Responsable de Custodia	Tiempo de Conservación
PE01INF_01 Propuesta Informe de la Política y Objetivos de Calidad	Papel y/o informático	VOAC	4 años
PE01ACT_CGIC_01 Acta CGIC	Papel y/o informático	Secretario de la CGIC	6 años



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

Identificación de la Evidencia	Soporte del Archivo	Responsable de Custodia	Tiempo de Conservación
PE01INF_02 Informe Revisado de la Política y Objetivos de Calidad	Papel y/o informático	Director del Centro	6 años
PE01ACT_JC_01 Acta de la Junta de Centro	Papel y/o informático	Secretario del JC	6 años
PE01INF_03 Política y Objetivos de Calidad	Papel y/o informático	Director de Centro	6 años

9. Rendición de cuentas

El Director del Centro, integrante de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, deberá garantizar la publicación de la Política y los Objetivos de Calidad en la WEB del Centro de Educación Superior HYGIEA.

10. Diagrama de flujo (ver página siguiente)

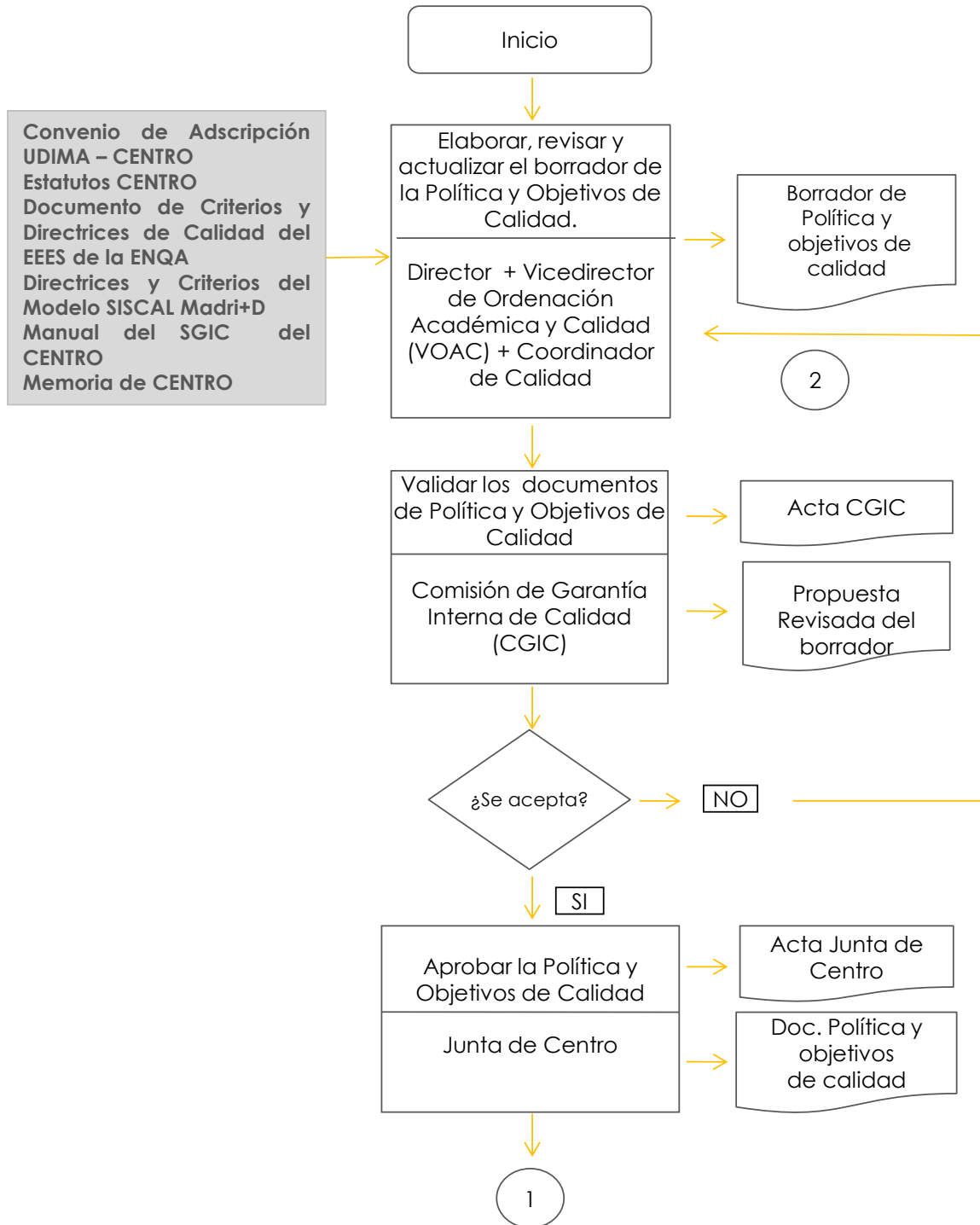


CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

**PE 01: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y
LOS OBJETIVOS DE CALIDAD**





CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEIA

**PROCESO
ELABORACIÓN,
REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA Y LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO: PE 01

**PE 01: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y
LOS OBJETIVOS DE CALIDAD**

